

CONSTANCIA SECRETARIAL. Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco - Tolima, noviembre 22 de 2023. En la fecha pasa al Despacho el presente proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía, informando que el Dr. Edison Augusto Aguilar Cuesta, apoderado de la entidad demandante, presenta memorial renunciando al poder.


ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicación: 73-067-40-89-001-2019-00233-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Amanda Loaiza Luna.

En atención a la constancia secretarial que antecede, se le indica al Dr. EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA, que se esté a lo resuelto en auto adiado 7 de noviembre de la presente anualidad, en el cual se le acepto la renuncia al poder conferido por la demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). Por anotación en el estado **Nº093**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No.


ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria